

El Consejo de Gobierno ha aprobado 3 millones de euros más para reforzar la dotación hasta los 13,1 millones

---

La Comunidad de Madrid incrementa las ayudas directas a pymes y autónomos para conciliación laboral y familiar con teletrabajo y flexibilidad horaria

- Los solicitantes podrán obtener hasta 15.000 euros para, entre otras, la compra de dispositivos electrónicos
- El año pasado se beneficiaron 1.717 autónomos y pequeñas empresas, que recibieron de media 5.525 euros

**30 de agosto de 2025.**- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado este miércoles incrementar en 3 millones de euros las ayudas directas para el fomento de la responsabilidad social y la conciliación laboral y familiar en 2025. Con este aumento, la dotación de esta medida dirigida a autónomos y pequeñas empresas que desarrollen su actividad en la región alcanza los 13,1 millones.

Este programa de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo consta de dos ejes. El primero de ellos cubre la implantación de acciones para la obtención de certificaciones de responsabilidad social. En este caso, se sufragará hasta el 75% de los costes, con un tope de 2.500 euros por beneficiario.

El segundo tiene como objetivo facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal mediante el fomento del trabajo en remoto, la flexibilidad horaria y la compra de los dispositivos electrónicos necesarios. Así, se incentivará con 2.500 euros por empleado y actuación, hasta un máximo de 10.000. También se financiará el 75% del coste de los equipos para trabajar desde casa, con un tope de 2.500 euros.

En total, los solicitantes que cumplan con los requisitos podrán percibir una concesión directa de hasta 15.000 euros, el máximo por perceptor. En 2024, se beneficiaron 1.717 autónomos y pequeñas empresas, que recibieron de media 5.525 euros. Toda la información para las solicitudes está disponible en la web de la [Administración Digital de la Comunidad de Madrid](#).